

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38542/2025, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (BOE NÚM. 305 DE 20.12.2025) EN LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DE: «PROGRAMA ENSAYOS DE SISTEMAS ANTIDRONE», «PLATAFORMAS TERRESTRES Y VEHÍCULO AUTÓNOMOS» Y «SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA».

ÓRGANO DE SELECCIÓN N.º 1

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Por Resolución 400/38542/2025, de 18 de diciembre, de la Subsecretaría, se convocan plazas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

En el apartado 6.2 de la misma, se describe la fase de oposición, señalándose, tanto para el primer como para el segundo ejercicios, que *“Este ejercicio será leído públicamente ante el órgano de selección por las personas aspirantes, previo señalamiento de fecha, el cual lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y orden de ideas, y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición. El Órgano de selección publicará la ponderación de estos criterios con anterioridad a la realización del ejercicio.”*

Por tanto, tras acuerdo del Tribunal, y en uso de las atribuciones que me confiere mi condición de Presidenta del Órgano de Selección n.º 1, se establece la siguiente ponderación de los criterios de valoración:

- **Conocimientos:** 80%
- **Claridad y orden de ideas:** 10%
- **Calidad de expresión escrita:** 5%
- **Presentación y exposición:** 5%

En San Martín de la Vega, a 13 de marzo de 2026

La Presidenta del Órgano de Selección n.º 1

Fdo.: María del Pilar García del Campo